

La honra y la adu-
lación degradan al
que las prodiga; de-
primen, envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
los dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijote simbo-
liza el ideal precur-
sor de las grandes
obras humanas.
Sancho Panza, el
despreciable con-
vencionalismo del
diario vivir indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ: 11 DE JUNIO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 254: : : AÑO VI

EL PROGRESO SE CUMPLE

Aún sigue el pensamiento esclavo en el siglo XX: aún los gobiernos consideran las opiniones como delitos, y castigan como criminales empedernidos a los que las manifiestan, apesar de que en nuestras constituciones, en nuestra legislación, en la sociedad, se rinde culto a la libertad de pensar.

Después de tantos sacrificios, de tantas luchas, de tantas revoluciones para conseguir que la conciencia humana, el asilo sagrado del pensamiento, sea libre, éste permanece sujeto al poder del esbirro, al peso de la tiranía, porque los gobiernos violan las leyes, conculcan los derechos conquistados cuando les conviene, y olvidan el respeto que se merece esa parte del hombre, la más noble, porque es estrella de luz que le corona por rey de la creación.

Así vemos hoy a nuestros gobernantes, que para justificar sus arbitrariedades invocan la paz, el orden, la justicia, y con este orden hay grandes desórdenes, con esta paz estamos en continua guerra, con esta justicia se cometen las más grandes injusticias.

Hablen por nosotros si nó, los infinitos encarcelados, las innumerables carabanas que pasean sus dolores por las polvorientas carreteras, los que hace unos cuantos meses han sido conducidos como fieras a una playa inhospitalaria, a un bosque de salvajes, a un lejano cementerio, jóvenes robustos, hombres llenos de vida, que no han cometido otro delito que el de amar una idea, que exponer la opinión de las bondades que encierra un sistema más justo, más en armonía con los principios de humanidad.

Bajo el imperio de este gobierno de paz y de orden van a presidio los hombres que aman la justicia, y suben otros las gradas infames del patíbulo.

En nombre de la paz y del orden empeoran el padecimiento social, ametrallan al pueblo, pisotean el derecho, escarnecen la justicia y abofetean el rostro de la nación.

La tiranía es así; no escarmienta nunca: al grito de las democracias contesta siempre con la cárcel, con la persecución y el martirio.

Nada lo dice las enseñanzas de la historia, nada la ley del progreso, que camina siempre hácia el bello y perfecto ideal de la justicia y de la armonía universal.

Galileo fué a la Inquisición, Jordano Bruno y otros filósofos fueron quemados por ella; pero no por eso evitaron que la ciencia del primero humillase la ciencia de la Iglesia, ni que tras de los segundos vinieran Bacon y Descartes a derribar la losa del fanatismo con la luz viva del progreso, que hicieron irradiar hasta penetrar en la conciencia de las democracias,

que habían de derribar tronos e instituciones y llevar al patíbulo a los reyes.

Arnaldo de Brescia y Juan Huss van a la hoguera, pero de sus cenizas brotan las chispas que inundan a la Europa en guerra, y Lutero, Calvino y Vingle prosiguen la obra que les traza el requerido de aquellas víctimas de la tiranía, conmoviendo a la humanidad con sus predicaciones, echando vencido y humillado en el monasterio de Yuste al despótico y orgulloso emperador señor de dos mundos y abatiendo el poder del supremo tirano del Dios de Israel en la persona de su vicario y la de su mandatario la Iglesia católica.

La ley del progreso se cumple: la humanidad marcha a su destino: ni el hierro ni el fuego pueden detenerla.

La humanidad necesita vivir en libertad y justicia en todo y para todos, y la humanidad quiere reintegrarse en su ser natural, aspirando a la solidaridad, para que sea un hecho universal la seguridad de tener todos pan, industria para procurárselo y fuerza para garantizárselo.

Esto, ni lo prometen ni pueden darlo los Estados por democráticos que sean; ésto no pueden darlo los que matan en nombre de la justicia, ni los que crean mendigos edificando hospitales y casas de asilo, ni los que explotan la riqueza pública, ni los que sostienen el privilegio y la tiranía del capital, ni los que pagan el culto y el clero y a enjambres de clases pasivas, verdaderos parásitos de la sociedad; ni los que sostienen numerosos ejércitos improductivos, ni en fin, los que todo lo monopolizan en nombre de la autoridad.

Inútiles son, pues, cuantos obstáculos amontonan contra el progreso; inútil crear parapetos de fuerza extraños a la idea manifestada, para conservar lo que está condenado y anatematizado, porque la fuerza superior que ella otorga a las multitudes, instrumentos del bien y cómplices del progreso, la honrará contra ellos, y derribándolos con estrépito, echarán su maldición contra lo que les ha resistido y descargarán su cólera sobre el que ha intetado decirles *de aquí no pasarás*, cuando contemplan con febril impaciencia el término de su carrera, señalado por la razón y la ciencia, de acuerdo con el derecho, la equidad y la justicia.

FRANCISCO LÓPEZ VERA

Señorita mecanógrafa, desearía colocarse en escritorio: preferible sea particular.

Dirigirse por escrito a C. G. A., Obispo Caivo y Valero, número 21.

Declaraciones de Krassin

El comercio exterior de Rusia

De paso para Berlín, Krassin ha concedido una interviú al órgano comunista *Novy Mir*. Entre otras cosas, ha dicho lo siguiente:

«El convenio comercial anglo-ruso no nos ha procurado una cantidad apreciable de productos industriales, porque ha coincidido con la huelga de los mineros; pero ha tenido un importante efecto indirecto al facilitarnos negociaciones que nos han permitido grandes créditos a largas fechas.

En lo que se refiere a las concesiones, nosotros deseamos obtener la colaboración del capital americano. No hemos acordado aún concesiones en las regiones petrolíferas. Los industriales ingleses, alemanes, franceses y suecos están interesados por la cuenca de Donetz, y nosotros estamos dispuestos a hacer las concesiones.

En los Círculos comerciales franceses y suecos, ligados con el capitalismo americano, se nos han hecho proposiciones relacionadas con una serie de Empresas en Siberia.

En lo que concierne a las exportaciones, Rusia, durante largo tiempo aún, será incapaz de exportar en grandes cantidades. Europa y América comprenderán, no obstante, que la vida económica mundial no logrará restablecerse sin la apertura del mercado ruso. Ellas están, por lo tanto, obligadas a acordar un crédito a Rusia. Un empréstito internacional a nuestro país no pertenece al dominio de las utopías. Tal empréstito sería, naturalmente, garantido por toda la propiedad del Estado».

EL HAMBRE

Muchas veces se ha dicho que el hambre hace revoluciones.

Se equivocan los que tal aseveran.

Lo que hace el hambre es abatir, quitar alientos, restar energías.

No negamos que en alguna ocasión puedan los hambrientos ser auxiliares de un movimiento revolucionario; pero alma de él, su factor primordial, no.

A lo más que llegan los hambrientos es a producir motines, atentos tan sólo a satisfacer la necesidad del momento.

Los que hacen revolucionarios son las ideas. Quienes carezcan de éstas, aunque el hambre que sientan sea mucha, nada verdaderamente revolucionario harán.

Los zarpazos del hambre sirven mejor para crear mendigos que para dar buenos soldados a una causa progresiva.

No son los obreros que sufren mayor miseria ni los que padecen más hambre los que acuden antes a la asociación: son los otros, son los trabajadores mejor alimentados, los que conservan algunas energías, quienes forman Sociedades y las sostienen.

No son los asalariados más empo-

brecidos, más famélicos, los que se alistan en el Partido socialista: son los menos depauperados, los menos abatidos, los que menos nublada tienen su inteligencia, los que ingresan en él, los que se agrupan bajo la roja bandera.

Si el hambre hiciera revolucionarios habría que desear que todos los obreros la padecieran, y hasta procurarlo. Como no es así, como sucede todo lo contrario, los trabajadores se esfuerzan por mejorar su condición, no para estancarse en el simple mejoramiento, sino con el fin de prepararse material, moral e intelectualmente para emanciparse y emancipar a los demás seres humanos de toda dependencia política y económica. Las épocas de escasez y de hambre producen efectos desastrosos en una gran parte de la población obrera. Son éstos el abatimiento, la pasividad, el escepticismo, la cobardía y hasta el olvido de sus intereses o la traición a los mismos.

No hay que contar con el hambre para hacer revoluciones, porque el hambre no las hace. Querrán la Revolución, irán a ella, los hombres que, sustentando grandes ideales, hayan recibido una excelente educación ciudadana, tengan energías y dispongan de un ánimo resuelto.

Fabricarán, pues, revolucionarios, no los engendradores del hambre, ni los que despiadadamente tratan a los asalariados, sino quienes tomen con interés el que éstos se vigoricen e instruyan, infundan en ellos los ideales de redención y lleven a su ánimo el convencimiento de que en la lucha por los mismos han de ser incansables.

PABLO IGLESIAS

EL TRABAJO PARA TODOS

En las primeras páginas del «Génesis», Jehová condena al buen Adán en los siguientes perentorios términos: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan».

Dos cosas son de notar en esta sentencia: 1.ª Que dice «con el sudor de tu frente», y no con el sudor de la frente ajena. 2.ª Que, pues, todo hombre ha de trabajar para sí, no para los demás; tiene derecho a las riquezas naturales, en tanto sean fuentes de producción o instrumentos de trabajo; sin que sea lícito a nadie hacerlas objeto de apropiación individual, apropiárselas, u obligar a otros a que no suden, o a que suden en vano, y que, no obstante sudar o querer sudar, carezcan de pan o se mueran de hambre. O, más claro: que al decir el autor del «Génesis» que Adán fué arrojado del Paraíso «para que labrase la tierra», entendió que la tierra había de quedar perpétuamente a disposición de todos los que quisieran trabajarla, pues Adán somos nosotros; y a eso responde la institución hebraica del año sebático, legislada en la misma «Biblia», y lo que un filósofo católico del siglo XV, nuestro Juan Luis Vives insinúa sobre una expropiación general de tierras y minas para renovar el primer reparto que en el origen de las edades da por supuesto que se hizo del patrimonio de Adán, y que, con el rodar de los siglos, ha venido a hacerse injusto y dañoso.

JOAQUÍN COSTA

El proyecto de casas baratas

Ha quedado terminada en el Congreso la discusión del proyecto de casas baratas que comenzó en la sesión del viernes.

El proyecto actual mejora la legislación vigente en tal materia, aunque no satisface totalmente los anhelos de la clase trabajadora en este particular.

La representación socialista en la Comisión correspondiente a dicho proyecto ha seguido con interés su discusión, de la que ha salido notablemente mejorado, consiguiendo que fuera tramitado el expediente con rapidez.

Por esta razón, y en su deseo de no dilatar la discusión de su articulado, no ha presentado enmiendas, que dificultarían la aprobación del proyecto.

La minoría socialista ha creído que, a pesar de los defectos del proyecto, convenía que cuanto antes pasara al Senado, donde es de temer que se entierre el proyecto, porque el Gobierno no tiene en él ningún interés.

Realmente, es una farsa más lo que está presenciando el país, al que ponemos por testigo de que no será ley, por esta vez, el de casas baratas que se discute en el Congreso.

Allendesalazar necesita todo el tiempo disponible para aprobar el negocio de la Tabacalera.

Carta abierta

A las Cigarreras

Estimadas compañeras: habeis de permitirme que mi epístola de hoy la dedique casi por completo a conversar con las compañeras *especiales*, pues lo hago por que no sé ni me explico lo que entre ellas sucede.

Las veo desorientadas por completo, sin saber a qué atenerse ni a qué banco arrimarse; lo mismo que le ocurre a un barco sin gobierno, que es juguete de las olas.

Las cigarreras gaditanas estamos en diferentes circunstancias (al igual que todas las cigarreras españolas y que los demás gremios obreros de la localidad), pues todas sus cuestiones las resuelven con sus patronos directamente dentro de la legalidad, ayudándose unos a otros por medio de la solidaridad material o moral; pero ¿y vosotras? Cuando tengais algo que reclamar ¿no teneis que dirigirlo a la Gerencia de la Tabacalera, de la cual dependemos todas?

Considerar que los jefes que os aconsejan y halagan porque así les conviene, no transmiten vuestras justas aspiraciones, pues, aun comprendiéndolas de justicia, no es su misión en los cargos que están desempeñando, el ponerse de vuestra parte. Os predicán la división y quieren practicar la unión, puesta a prueba, al par que sus triunfos, cada vez que han reclamado una paga como gratificación para atender a su vivir, ante la carestía por que todo el mundo atravesamos.

Ahora, si vuestros propósitos al organizarse es el no pedir y sólo el declarar guerra sin cuartel a vuestras compañeras, contrarrestando todo lo que luchamos para conseguir el bienestar en nuestros humildes hogares y colaborar por el bienestar de todas las cigarreras españolas que integran la Federación del ramo del Tabaco, no penseis nunca en ser pagadas ni en beneficios ni con gratitud, pues la Tabacalera ni de nombre os conoce, y los jefes de la Fábrica mientras estén en ella os dispensarán algunas atenciones forzadas, pero a sus traslados

a otras Fábricas «si te he visto, no me acuerdo»; de esto no os quepa la menor duda.

Mi intención en deciros esto no creo lleve interés de ninguna especie, pues me consta que la mayoría de vosotras teneis los ojos más en nuestro Centro que en el vuestro; que solo os contiene el volver a los brazos de vuestras hermanas de alegría y sufrimientos, un punto de amor propio mal comprendido, por los malos consejos escuchados. Reflexionad que si algunos beneficios consiguieran vuestras compañeras las cigarreras españolas, lo percibiríais vosotras, que nada habeis ayudado y a todo nos habeis estorbado con vuestra insana labor; que yo que os conozco desde niñas, sé que el mismo remordimiento de no sentir lo que haceis, os alejará más de nuestro lado.

Y por causa de estas cuestiones de antagonismos, por no entendernos bien, perdemos un tiempo precioso en nuestra labor de unión obrera, que otros lo aprovechan para aplaudir su obra, si les conviene, y si no pagarla para que la silben.

Y termino haciéndoos ver que os dirán que soy una *viva*, que con mis palabras os estoy llamando; y deseo conste que os llamo de corazón individualmente porque os quise, aunque hoy os tengo que agradecer (a vosotras más que a la Tabacalera), haber perdido mi pan y el de mi hija, pues la Tabacalera se vengó de mis ataques defendiendo vuestros derechos, y esto tiene para mí esa atenuante.

Colectivamente no coacciono ideas; solo aconsejo deberes para tener derechos, pues para defendernos, si parece que somos pocas a la vanguardia, resultamos miles a la retaguardia; y no tener la menor duda, que a fuerza de luchar, unas veces retrocediendo y otras avanzando, llegará el día en que triunfen las aspiraciones de la Federación de Cigarreras y Tabaqueros españoles.

ANGELA DE CASTRO

¿La fotografía en color ilustrará periódicos?

Leemos en el *Graphicus* de Turín el extracto de una información que ha publicado el *Times* de Londres, según el cual se tienen fundadas esperanzas en que llegará el día, en plazo no lejano, que los periódicos diarios podrán ilustrar sus páginas por medio de la fotografía en colores, tomadas directamente del natural.

Al parecer, no se trata de ningún nuevo descubrimiento; sino de perfecciones en el mecanismo y desarrollo de procedimientos conocidos que ya están en práctica. Luego puesta en marcha una combinación de sistemas modernos, con su auxilio se espera alcanzar la impresión de la tricromía, hasta el punto de aplicarla a los periódicos rotativos.

Las esperanzas de *The Times* se fundan en que el sistema de reproducción rotocoleográfica aplicado a gran velocidad está hoy tan perfeccionado que facilitará la solución del problema, cuando el procedimiento de la fotografía instantánea permita sacar del natural los elementos con que se efectúa la tricromía. Aquí debe estar la clave de la novedad, cuya noticia se nos anticipa como un hecho que ha de verificarse en breve.

Según el diario londinense, ya se han hecho pruebas de ensayo, que dieron excelente resultado, en opinión de los inteligentes.

No tenemos derecho a dudar los viejos profesionales, que hemos visto tantos problemas resueltos por la ciencia aplicadas a las industrias y artes del libro en los últimos veinticinco años.

Sería un progreso notable, aunque no se consiguiera aplicar tal solución a los periódicos diarios ni a los semanarios de tirada reducida, como hubiese la posibilidad de algún éxito en ediciones especiales de otro género.

Tal vez veamos realizable y práctico el hecho (todavía hipotético) de obtener al unisino los tres clisés fotocrómicos a base de la fotografía instantánea. Esta será la clave. Que al fin es un problema de mecánica no insuperable.

Pero en cuanto al resultado de tricromías—*acceptables*, no perfectas—impresas velozmente en los periódicos, no hemos de ocultar nuestra incredulidad. Incredulidad que compartirán, con el antiguo conductor de máquinas que escribe estas líneas, cuantos practiquen actualmente la estampación de tricromías.

Ojalá nos equivocásemos.

DE COLABORACIÓN

Soñé... con un Mundo mejor

¡Qué imposible es en la época actual, la realidad de mi sueño, lector, como lo es igualmente la convicción tan grande que para ello se necesita, y que reportaría tantísimos y tan útiles beneficios a la humanidad! — porque, entonces sí que podríamos decir con toda satisfacción, que habíamos logrado vivir en una época en que, reflexionando los seres humanos y horrorizados de su obra, concluyeron con todo privilegio.

¡Cuántas víctimas ocasionadas por tan cruel régimen de desigualdades, en el que diariamente la tuberculosis arrebató millares de vidas preciosas en edad temprana, juvenil, marchitando para siempre sus ilusiones; donde igualmente y por falta de asistencia y de cuidados, mueren los desheredados de la fortuna, y por falta de albergue sucumben de frío en plena vía pública, niños y ancianos, en las noches crudas del invierno!

...Soñé que, cansados de sufrir tantas amarguras, habían los pueblos exigido a sus gobernantes, abandonar el Poder, por tanto tiempo usufructuado por la burguesía; conformes éstos, dieron paso y facilidades, sin ningún impedimento, a ocupar tan altos cargos a los trabajadores intelectuales y capacitados.

...Tan pronto estos hombres se posesionaron del Poder, restablecieron las garantías constitucionales. Empezaron a funcionar todas las organizaciones obreras y sindicatos, y ya con la satisfacción y libertad recobrada, pidióse a éstos fomentación del trabajo industrial y la agricultura, y bien pronto desaparecieron de las plazas públicas, tantísimos grupos de honrados trabajadores lamentándose de la falta de trabajo; siguió a la serie de transformaciones, la supresión de la Fiesta de los Toros; los campos incultos, fueron arados y cultivados, y donde antes se apreciaba la tierra en millones de leguas estéril, veíanse centenares de obreros campesinos, satisfechos y alegres, cantándole al trigo frondoso y exuberante; las Plazas de Toros fueron demolidas, y en sus lugares fueron emplazadas fabricaciones y escuelas públicas gratuitas, dotadas de cantinas con alimentos pro-

prios y condimentación adecuada para la infancia abandonada que antes tenía por escuela el arroyo, quedando apartada de tanta miseria y perversidad, y por lo tanto, alejada ya de la cárcel y el presidio; parte de éstos fueron igualmente derribados, emplazándose en dichos lugares muchas fabricaciones.

¡Con qué satisfacción me encontraba en mi sueño en una sección de Cámaras de Conferencias Instructivas, donde diariamente acudían los trabajadores en masa, donde se aconsejaba a todos los asistentes Humanidad, Fraternidad e Igualdad, y se aconsejaba el desprendimiento del egoísmo, tan arraigado, y a medida que iba entrando en dicho convencimiento, aumentaba la felicidad de todos los productores!

Desaparecieron los privilegios, cesó como era consiguiente, el acumulado odio, convirtiéndose en fraternal altruismo.

Regocijaba grandemente ver los periódicos y diarios de circulación mundial; todas las noticias estaban basadas en grandes iniciativas progresivas, acogidas con satisfacción y puestas en práctica para apreciar sus utilidades y beneficios. Emocionantes artículos de simpatía hacia los nuevos regidores, llamados Gobiernos de Humanidad; jamás se leían crímenes, ni asesinatos, ni huelgas, ni conducciones, ni deportaciones, leyéndose en todos estos diarios la supresión del juego, de espectáculos inmorales, de centros de corrupción y vicios.

El desarme general de las naciones, la supresión de la pena de muerte y, para terminar, lector, dirás para tus adentros: ¡qué sueño!, ¡si se convirtiera en realidad!, ¡qué felices seríamos!, ¡qué delicia el vivir!

Y cuando desperté, con la mejilla apoyada sobre mi mano izquierda, reflexioné largo rato, no pudiendo reconciliar más el sueño hasta la noche siguiente.

Y... soñé con un Mundo mejor.

MILLÁN CLAVERIA JIMÉNEZ.

Cádiz 4 Junio 1921.

INVENTO EXTRAÑO

Leo que acaba de descubrirse un nuevo éter, que tiene la virtud de obligar a decir la verdad, a pesar suyo, a la persona a quien se le administra, pues le hace perder momentáneamente la memoria y el juicio, y la coloca en un estado en que le es imposible mentir.

¿De modo que la Ciencia ha averiguado que para decir la verdad hay que carecer de juicio?

¡Ay si yo lo sé antes! No hubiera perdido tantas horas en explicarme el por qué de mi irresistible inclinación a soltarla. En adelante ya sé a qué atenerme: se debe a mi falta de juicio, no momentánea, sino permanente. ¿Cómo, de no ser así, hubiera persistido en tan funesta y perjudicial manía? Un refrán castellano asegura «que los niños y los locos son los que dicen las verdades» mas nunca lo tuve en cuenta, porque este otro «ningún tonto se vuelve loco» alejaba completamente de mí la perspectiva del manicomio.

Lo que no se me alcanza ahora, es cómo, antes de haberse descubierto ese éter, pude yo obrar toda mi vida como si me lo hubieran administrado cada cuarto de hora. ¿Será acaso que lo elaboren en su organismo los individuos predestinados a dificultarse la vida por decir verdades, y que el descubrimiento consista únicamente en haber hallado el medio de adminis-

trárselo a quienes ni por equivocación las dicen? No lo sé... no lo sé...

Mas por sí o por no, desde hoy comienzo a ahorrar cuanto pueda hasta reunir la cantidad para solicitar de un químico eminente que analice la sustancia que mejor le parezca de mi individuo, a fin de ver si contiene éter de ese que hace perder el juicio, y en qué cantidad. Sospecho que, de existir, no debe ser pequeña.

Y esto no lo hago por mí; para el tiempo que me queda en este planeta de *embusteros*, no merece la pena de andar cambiando de bisiesto. Lo hago con el exclusivo objeto de que la Ciencia estudie el medio de extraer oportunamente ese mortífero éter a los que tengan la desgracia de elaborarlo en su organismo. Que no deben ser muchos, a juzgar por el escaso número de los que dicen verdades.

Lo que me permito dudar es que produzca el efecto que se indica en todos aquellos a quienes se le administre. Yo lo seguiré dudando, mientras no vea que, merced a él, declaran los tenderos que roban, los frailes que faltan al voto de castidad, y los Gobiernos que se burlan de las leyes.

Vea yo algo de esto, y reconoceré la virtud de ese éter, sin perjuicio de lamentarme noche y día de haber sido uno de los hombres que por más tiempo y con más intensidad han comprobado lo pernicioso de sus efectos.

JOSÉ NAKENS

EL PRESIDENTE H. HARDING FUÉ TIPÓGRAFO

El señor Warren G. Harding, que acaba de tomar las riendas del Gobierno de los Estados Unidos, en sustitución del célebre Wilson, había sido tipógrafo y todavía guarda, como una reliquia, el componedor.

Nació el 2 de Noviembre de 1865 en una factoría de Blooming Grove, condado de Merrow (Ohio), hijo de humilde familia. Hasta los 15 años fué agricultor, y en aquella edad comenzó

la enseñanza primaria; más tarde pudo trasladarse al colegio de Ohio, cuyos alumnos compilaban un periódico que no salía de las aulas, y colaborando en él mostró Harding dotes de periodista. Sin medios bastantes para subvenir a sus necesidades, hubo de procurárselos para no trincar los estudios. A los 17 años daba lecciones en un colegio rural, y como partía del principio que cualquier trabajo es bueno, si es honrado, fué repartidor de diarios, aprendiz cajista y después linotipista (especialista en la composición de estados o cuadros y hábil corrector), e incluso fué estereotipador y maquinista, al objeto de continuar los estudios.

Joven todavía y con medios escasos, ayudado de su familia, trasladada a Marión, en 1884 compró el periódico local *The Star*, multiplicando sus fuerzas ejerciendo de director-propietario, cajista, mozo, todo, en fin, con objeto de prosperar. Su actividad, esfuerzos y talento dieron el resultado natural y lógico: labraron su estima de hombre público y triunfó sobre Wilson.

Páginas de oro

Nosotros queremos la felicidad del género humano: suprimir la guerra y la discordia. No admitimos clases entre los hombres. Todos son, en nuestro sistema, iguales, todos constituyen una sola familia y tienen por patria el mundo.

Han de vivir todos sujetos al trabajo. Cada uno ha de trabajar según sus fuerzas y consumir según sus necesidades. Todo es de todos.

El trabajo para la satisfacción de las necesidades de la vida, como no habrá quien de él pueda estar exento, será de duración corta. El resto del día podrá cada uno invertirlo, salvas las horas de alimentación y sueño, en satisfacer las aspiraciones de su alma; quien al arte, quien a la poesía, quien a la ciencia, quien al modo de aplicarla a la agricultura y la industria.

Cesará bajo nuestro sistema esa constante preocupación por el día de mañana, que tan inquietos nos trae y acibara todos nuestros gustos.

La seguridad de que no nos faltará nunca de que comamos y de que vis-

tamos, nos dejará tranquilos, y nos permitirá la expansión de todas nuestras facultades y sentimientos.

Igualdad en los deberes, los derechos y los recursos, matará en nosotros las malas pasiones, sobre todo la envidia y la ambición, fuentes de tantos crímenes. La comunidad en el trabajo hará que seamos todos como hermanos.

Las sociedades han sido hasta aquí regidas por la autoridad y la fuerza; nosotros las queremos regidas por el amor y el libre consentimiento.

PI Y MARGALL.

Desgracia irreparable

Nuestro querido amigo y compañero Antonio Domínguez de Salas, cocinero del Hotel Victoria, ha tenido la desgracia de perder a su preciosa hija Mariquita, víctima de traidora enfermedad.

Damos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados padres por tan sensible desgracia.

FUEGO EN GUERRILLA

Ayer marchó a la Corte la primera autoridad civil de la provincia.

Algo de gran interés para la paz pública le empuja hacia la villa del oso y el madroño, según parece y dicen irónicamente sus más caros y afectuosos amigos políticos.

Está visto; entre el Gobernador civil de Cádiz, fantaseando sobre supuesto terrorismo y premeditadas perdigonadas, y el Gobernador civil de Sevilla, inventando asaltos nocturnos a la Cárcel por bandas fantásticas de sindicalistas disfrazados de guardias civiles, van a salvar a España del momento revolucionario más trágico que pudiera conocer la historia.

No nos parece que ninguna de dichas autoridades judiciales ha descubierto la pólvora, ni menos que sus decisiones gubernativas contra los trabajadores obedezcan más que a una causa: a la recompensa.

De modo, que ya, por los méritos contraídos, pueden dársela, antes que cualquier movimiento verdad les estropee el pasodoble.

Esperamos con impaciencia la información de lo actuado por nuestro Poncio para evitar los efectos de la agitación y complot sindicalistas.

¡Que verán ustedes cómo todos los planes terroristas iban a ser catastróficos!...

Un grito espontáneo de un diputado sincero, levantó en vilo a toda la mayoría del Parlamento.

—¡Viva la Tabacalera!—dijo en el momento en que se contaban los votos borreguiles que aprobaban la totalidad del proyecto de Tabacos.

¡Y aquí fué Troya! Denuestos, improprios, insultos, cayeron a granel sobre el simpático diputado, que en un momento de indignación patriótica, protestó de la actitud y de la poca moralidad política de los explotadores del país.

¡Ni que hubiese sido un grito subversivo o un viva a Sierra Morena!...

Nada menos que por veintitín sindicalistas sevillanos, simulando una cuerda de presos conducidos por ocho guardias civiles, se iba a asaltar el otro día la cárcel de la bella capital de Andalucía, para libertad a los numerosos obreros en ella detenidos.

Así se ha publicado en la prensa rotativa y así parece se había informado por aquella primera autoridad civil.

¡Hay que ver el ejército que se había organizado para el asalto! ¡veintitín hombres!

¡Claro, que todo tiene su explicación en esta vida, y ésto no iba a dejarlo de tener!

Al día siguiente de publicado el infundio policíaco-gubernativo, se clausuró la Asociación de Dependientes Mercantiles.

Y ya tienen nuestros lectores la explicación...

Tras la farsa, el atropello, y... punto en boca. Es consigna contra la organización.

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, núm.12.

ciales de las Bolsas respectivas en la fecha del balance, deducido el importe del cupón corrigo.

El recurso a que se refiere el párrafo a) dejará de ser obligatorio desde el momento que la reserva represente el 10 por 100 del importe total de los fondos invertidos.

Art. 61. 1. Con el mismo fin de garantizar el fondo de pensiones y de capitalización, las entidades encargadas de su aplicación que practiquen además el ahorro directo libre, harán en su gestión financiera separación absoluta entre los valores y el fondo con que atiendan a dicho ahorro directo libre y a los valores y fondos con que atiendan a las pensiones y fondos de capitalización de los inscritos en el régimen.

2. Las cantidades que acrezcan las pensiones o fondos de capitalización constituidos con las cuotas patronales reglamentarias, seguirán la suerte de éstas para los efectos del párrafo anterior.

Art. 62. De todos los fondos a que los artículos anteriores se refieren, será obligatorio colocar el 26 por 100 como mínimo en valores del Estado español que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el artículo 57, y del 50 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el artículo 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición directa de inmuebles a que se refiere la letra d) del artículo 56.

Art. 63. En general, la colocación de todas las clases de fondos de previsión será determinada y ejecutada, de acuerdo

cios, no se dará apelación, admitiéndose sólo el recurso de casación, con la obligación, por parte del patrono recurrente, de consignar la cantidad que fuera objeto de litigio.

Art. 55. Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, y con motivo de dicha aplicación, son de tres clases:

1.ª Reservas técnicas con las que las entidades de seguro han de constituir el fondo de pensiones para los menores de cuarenta y cinco años.

3.ª Fondos especiales de previsión, allegados con motivo de la aplicación reglamentaria del nuevo régimen, lo mismo en las entidades de seguro que en las entidades de ahorro directo.

Art. 56. Las tres clases de fondos a que se refiere el artículo anterior, podrán ser colocadas:

a) En valores del Estado, de las Provincias o de sus Mancomunidades, de los Municipios o de sus Mancomunidades.

b) En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.

c) En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.

d) En bienes inmuebles.

e) En préstamos hipotecarios y pignoratícios.

f) En las demás formas de inversión que a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

Art. 57. Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, determinada en armonía con

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha
CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CÁDIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"CAFÉ MODERNO"

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59

PUERTO REAL

Gran Salón de Billar

— DE —

J. RODRIGUEZ MONTESINOS

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

SE SIRVEN PLATITOS

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 1

(Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

lo prevenido en el artículo 62, deberá ser colocada en los fines siguientes:

- a) En préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.
- b) En la construcción directa de escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas.
- c) En préstamos para la construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosías, Hospitales o Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos, para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.
- d) En préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras con que constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las Cooperativas de venta y exportación, y en general, para el fomento de la agricultura patria.
- e) En otras obras sociales de utilidad general.

Art. 58. Una parte prudencial correspondiente a los fondos especiales de previsión, que se fijará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62, podrá invertirse:

a) En préstamos para la constitución de Cotos sociales de previsión.

b) En adquirir directamente, para cederla luego en venta o arriendo a los Cotos sociales de previsión, toda o parte de la propiedad colectiva con que se constituyan, previo informe favorable de la Junta correspondiente de los Cotos sociales.

c) En estimular o realizar las obras sociales enumeradas en el artículo anterior.

Art. 59. En la colocación de todos los fondos de previsión habrá de atenderse ante todo a que queden plenamente garantizados.

El interés real al hacer las inversiones procedentes de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, no podrá ser en ningún caso inferior al tipo de interés que sirva de base para las tarifas de retiro obligatorio a la sazón vigentes.

El interés efectivo que produzcan al invertirse los fondos especiales de previsión, no podrá ser más del uno y medio por ciento inferior al tipo de interés base de las tarifas a la sazón vigentes.

Art. 60. Para atender a la fluctuación de los valores y propiedades que sirvan de garantía a las pensiones y capitales de los inscritos en el régimen de retiros, se constituirá una reserva especial, a la que habrá de destinarse:

a) El 25 por 100 de los excedentes que resulten después de constituidas las reservas y el fondo de capitalización.

b) El mayor valor que acusen en conjunto las evacuaciones periódicas de los fondos invertidos, teniendo en cuenta que los valores cotizados habrán de estimarse a los tipos ofi-